



Bogotá D.C Noviembre 19 de 2012
Oficio N° 649

**SEÑORA
LILIANA MARIA PINZON GONZALEZ
CIUDAD**

Cordial saludo:

Atendiendo su solicitud recibida en esta Entidad vía email el día sábado 10 de noviembre de 2012, me permito informarle que usted fue admitida en el concurso "Procurando Mérito y Rectitud 2012-2013" de la convocatoria 2012-017 con el número de cedula de ciudadanía 63.525.888, el cual es el que aparece en la convocatoria 2012-017. Usted manifiesta que su documento de identidad es el número 63.525.985. De lo anterior me permito informarle que se hará el cambio a fin de que usted aparezca registrada en nuestra base de dato del concurso en mención con el número de identificación 63.525.985 y no con el número 63.525.888. De lo anterior espero haber dado respuesta a su petición,

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANDRES CANAL FLOREZ
JEFE OFICINA SELECCIÓN Y CARRERA
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**

ANSA